

CAMBIO DE PROPIETARIO VEHÍCULOS PÚBLICOS

- Original y copia de matrícula. (en caso de pérdida de matrícula presentar la denuncia de la FISCALIA-Consejo de la Judicatura y CERTIFICADO DE MATRICULA)
- Original y copia de la cedula.
- Copia de licencia (en caso de no tener la licencia correspondiente adjuntar: copia del contrato del chofer, el aviso de entrada al IESS, impreso del ministerio de trabajo, copia de cedula y copia de licencia)
- Copia del ruc personal
- Original del Contrato de Compra-Venta (reconocimiento de firmas, sello holográfico, Copia de cédula y certificado de votación de vendedores y compradores vigentes, copia de matrícula)
- Certificado de títulos habilitantes otorgado por la Ing. Karla Segarra en las oficinas de EMOVTT SR.
- Oficio de la Cooperativa o Compañía solicitando la matriculación del vehículo dirigido a: Ing. Verónica Valarezo Tenesaca Directora de Matriculación y RTV EMOVTT SR (**carga pesada, mixta o de pertenecer a otra ciudad**).
- Certificado ser socio de la Cooperativa o Compañía; (Firmado por gerente y presidente) (**carga pesada, mixta o de pertenecer a otra ciudad**).
- Copia del permiso de operación y resoluciones según sea el caso (Incremento de Cupo, cambio de unidad o cambio de socio).
- Copia de la última revisión semestral
- Ficha de Revisión Mecánica e improntas del automotor realizada por la Ing. Mecánica de la Empresa.
- Pago al banco **transferencia de dominio, SRI** (comprobante original)
- Pago al banco **Matrícula**. (comprobante original)
- **PAGOS QUE SE REALIZAN EN LAS OFICINAS EMOVTT SR”**.
 1. Pago de **\$25,00**; por la nueva especie si la matrícula está vigente.
 2. Pago de **\$10,00**; por el Revisión.
 3. Pago de **\$10,00**; por el traspaso.
 4. Pago del Rodaje. (de acuerdo al avalúo del vehículo)
 5. Pago de **\$10,00** Si el vehículo cambia de color (adjuntar factura del taller de latería y pintura indicando el cambio de color)

Compañía o Cooperativa

- Copia del Ruc
- Nombramiento del representante legal firmado y sellado
- Registrado (Reg. Propiedad o Reg. Mercantil)
- Copia de cedula vigente del representante legal

Nota:

- El Trámite de Traspaso es Personal, y si es realizado por terceras personas deben presentar un poder especial.
- Si el vehículo se encuentra detenido, presentar parte policial, 3 fotografías y las improntas de motor y chasis. (Firmado y sellado)
- En caso que el vehículo conste a nombre del fideicomiso traer una copia del contrato.